



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2019

VISTO el Expte. N° 1926-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1153-19 suscribir con la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para constituir una cooperación académica, científica y cultural en todas las áreas y ámbitos de interés común; intercambio de información científica y técnica, de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes con el fin de dictar cursos, seminarios, conferencias, realizar pasantías y otras actividades científicas o académicas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1698

2019

sa

Abdala

Pagani

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Moreno

DR. FEDRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.